

HUASCO, 30 MAR. 2022 /

DECRETO ALCALDICIO N° 000647 /

- VISTOS:
- a) El informe Socio económico N°96 de fecha 30.03.2022, y carta solicitud, en que aprueba otorgar aporte en pasajes a personas carente de recursos y/o en situación de emergencia.
 - b) Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley N°18.695/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** aporte consistente en (DOS) 02 pasajes de ida a la ciudad de **LANCO**; a don (ña) **PAULA VELASQUEZ ANTILLANCA**, aporte para viajar por problemas de V.I.F.. Se adjunta Informe Socioeconómico N°96/2022, emitido por la DIDECO.
- 2.- Impútese el gasto del presente Decreto al ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente y gírese Orden de Compra.-

Anótese, Comuníquese y Archívese.-


RENE TORRES MANSILLA
CONSTRUCTOR CIVIL
SECRETARIO MUNICIPAL


RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
PROFESOR DE ESTADO
ALCALDE

Distribución:

- DAF
 - TESMU
 - SECRETARIA
 - ARCHIVO
 - OF. PARTES
- RBT/RTM/eccm.-